

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 6 de Mayo de 2.005

319/05

Expte. N° 14.034/05

VISTO:

La presentación del Informe de Práctica Profesional efectuada por el alumno Gustavo Javier Rovelli del Plan de Estudio 1987 de la carrera de Ingeniería en Construcciones ; teniendo en cuenta que adjunta el certificado expedido por la empresa que acredita su realización; atento que la Comisión “ad-hoc” ha evaluado favorablemente el Informe, por lo que el Director de Escuela aconseja su aprobación y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

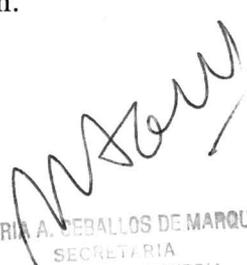
ARTICULO 1°.- Dar aprobación a la PRACTICA PROFESIONAL DE OBRA del alumno Gustavo Javier ROVELLI, de la carrera de Ingeniería en Construcciones, en base al informe presentado y evaluado según se detalla a continuación:

PRACTICA PROFESIONAL DE OBRA
Plan de Estudio 1.987 – Ingeniería en Construcciones

Alumno : Gustavo Javier ROVELLI L.U.N° 301.384
Obra : Construcción de Edificio Victoria - Santiago del Estero N° 337 - Salta
Empresa : Arq. MARCELO ALONSO CRESPO
Período : Agosto 2.002 a Diciembre 2.004.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a Secretaría de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, al Director de Escuela, al alumno interesado y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

am.


Ing. MARINA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. HECTOR JOSE SOLA ALSINA
VICEDECANO
FACULTAD DE INGENIERIA